

SEÑORES ACCIONISTAS DE CATTAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCATTANSA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **CATTAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCATTANSA S.A.**, en el ejercicio económico del **2019**:

En el año 2019 no hubo la reactivación del sector de la construcción como se esperaba, a pesar de la derogatoria del impuesto a la plusvalía. Hubo un decrecimiento de demanda de viviendas, por lo que la actividad se contrajo tanto en el sector público como en el sector privado, por diferentes causas, entre ellas el desempleo, la falta de liquidez sumado a la incertidumbre de los clientes para reservar y comprar una unidad habitacional.

Esta Administración cumplió dentro los plazos acordados con los contratos de construcción de viviendas suscritos con promotoras inmobiliarias referentes a Urbanizaciones ubicadas principalmente en los cantones de Guayaquil y Daule, pero no se obtuvo la rentabilidad proyectada.

Los gastos administrativos, impuestos, contribuciones y otros pudieron ser solventados con los ingresos obtenidos con la actividad de la construcción.

Se ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

A nuestros trabajadores se les paga oportunamente los salarios establecidos por ley y se cumple con el pago oportuno de los aportes patronales y personales al I.E.S.S. No ha habido conflictos laborales.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad de US\$463,95, luego de la deducción del 22% de impuesto a la renta, el saldo a favor de los accionistas por un monto de US\$361.88, propongo sea transferida a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que ustedes resuelvan sobre su destino.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2020, a pesar de la pandemia del CONVID-19 que ha afectado la economía mundial, y consecuentemente las actividades de la construcción, confío que las promotoras inmobiliarias continúen con la construcción de viviendas en los proyectos habitacionales sitios en los cantones de Guayaquil y Daule.

Esta Administración hará todos los esfuerzos necesarios para la suscripción de nuevos contratos de construcción, pero esto dependerá de la demanda y confianza de los potenciales clientes, muchos de los cuales han perdido sus empleos o han sufrido la rebaja de sus remuneraciones, por lo que sin ser negativos, este año será muy difícil.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2020

p. CATTAN CONSTRUCCIONES CONSTRUCATTANSA S.A.



JUAN PABLO CATTAN ARMIJOS
Gerente General